



DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N°  
1472

**CRONOGRAMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS DE  
ALIMENTOS**

Población beneficiaria	Día de entrega	Lugar de entrega
ADULTO MAYOR	LUNES 14 AL MARTES 15 DE MARZO 2022	OFICINA DE LA DIV DE PROGRAMAS SOCIALES – calle Nicanor Carmona N° 223
PERSONA CON DISCAPACIDAD		
<b>SECTORES VECINALES DE LA PARTE NORTE</b>	<b>MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2022</b>	<b>OFICINA DE LA DIV DE PROGRAMAS SOCIALES – calle Nicanor Carmona N° 223 (en coordinación con la dirigencia vecinal a proponer otros lugar)</b>
SECTORES VECINALES DE LA PARTE SUR	JUEVES 17 DE MARZO 2022	OFICINA DE LA DIV DE PROGRAMAS SOCIALES – calle Nicanor Carmona N° 223 (en coordinación con la dirigencia vecinal a proponer otros lugar)
<b>CERCADO FERREÑAFE</b>	<b>VIERNES 18 DE MARZO 2022</b>	<b>OFICINA DE LA DIV DE PROGRAMAS SOCIALES – calle Nicanor Carmona N° 223</b>

NOTA:

- LAS ENTREGA A REALIZAR EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MPF SE INICIARÁ A PARTIR DE LAS 9: 00 AM HASTA LAS 4:00 PM
- PARA LOS SECTORES VECINALES SE COORDINARÁ CON LOS REPRESENTANTES CON LA FINLIDAD DE PODER VARIAR EL LUGAR DE ENTREGA
- CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA SE LE ESTARÁ NOTIFIANDO A LA UNIDAD TERRITORIAL QALIWARMA DE LAMBAYEQUE PARA LOS FINES CONVENIENTES.

FERREÑAFE, MARZO DEL 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE  
José Alberto Segura Sánchez  
GERENTE DE PROMOCIÓN DEL  
DESARROLLO HUMANOS